



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 05 de Marzo de 2020
SDM-SC- 48290

Señor(a):
CESAR JAIRO DUCARA RODRIGUEZ
Calle 87 No. 91- 90
Ciudad

REF: SDM 46657/2020

Señor(a) Ducara.

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO: 96330061

NOMBRE:

CESAR JAIRO DUCARA RODRIGUEZ

POR PLACA

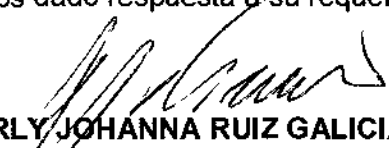
NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	Nú.	Co.	Co.	Fe.	Va.	Int.	F Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...							

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Contratista SDM Vihancy Camilo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SEC
M

Bogotá D.C. 05 de Marzo de 2020
SDM-SC- 48290

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Ente Causado
		Fuerza Mayor	
Fecha		Fecha	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	Cristhian Sanchez
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	12 MAR '20
		Motorizado C.C. 1030600910	

Señor(a):
CESAR JAIRO DUCARA RODRIGUEZ
Calle 87 No. 91- 90
Ciudad.

REF: SDM 46657/2020

Señor(a) Ducara.

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO: 96330081

NOMBRE: DUCARA RODRIGUEZ CESAR JAIRO

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	Nú	Co	Co	Fe	Va	Int	F.Notifica
numero de documento no tiene comparendos p...							

anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de
parendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado
información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

os anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Contratista SDM Vinancy Carrillo

taría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
10 (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre: Raul Sosa
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511COC
Envío: Y02548E1228C0

Destinatario

Remite: Raul Sosa
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511COC
Fecha admisión: 10/03/2020 18:25:10

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18310

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-46657/ CESAR JAIRO DUCARA RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-48290 d e1 05 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

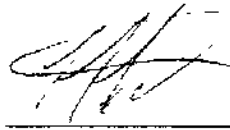
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

46657.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7 00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)